

LA REUNION DEL JUEVES.

Nos limitamos ayer á dar exacta cuenta de la reunion verificada el día anterior en casa del Sr. D. Laureano Figuerola, mediante la invitacion del Sr. D. Cristino Martos; y para no pecar de indiscretos utilizamos la reseña publicada por *El Imparcial*, el periódico más identificado, á no dudarlo, con los promovedores de la Junta y el que más alborozado ha salido de la calle de Alcalá. De esta suerte quisimos no solo asegurarnos, por conducto autorizado, de lo que en realidad habia sucedido, si que dar espacio y calma al espíritu, para formar el juicio debido y comunicarlo, con todo desahogo, á nuestros correligionarios.

Claro se está que la reunion del jueves debería interesarnos vivamente. Somos humildes pero ardientes defensores de la Union democrática. En tal concepto habíamos seguido con atención constante las reuniones verificadas en estos días por nuestros amigos y las conferencias habidas entre éstos y el Sr. Martos, sobre la inteligencia de la convocatoria del domingo, y sobre el carácter que la Junta del jueves habria de revestir.

Es asimismo notorio, que nuestros correligionarios encontraban muy fundadas sus dudas respecto de si la fórmula empleada por el Sr. Martos en su convocatoria comprendía ó no á los hombres de otra procedencia que la radical, y que acudían de todas veras al propósito de una amplia, consciente y fecunda conciliación de todos los elementos democráticos. El Sr. Martos y sus amigos opinaban, por lo contrario, que la fórmula era suficientemente comprensiva, y después de discusiones inspiradas en el más puro y noble deseo por una y otra parte, y luego de conferencias amistosas, que daban derecho á esperar que las aspiraciones de todos quedarían satisfechas, resultó que el único y verdadero obstáculo para que la convocatoria no revistiera la forma apetecida, y para que los hombres de la Union democrática concurren á la calle de Alcalá, estribaba en la urgencia del caso, en la necesidad de verificar la reunion en el día señalado de autemano.

Con ser esto sensible, no tenía una extraordinaria importancia. El Sr. Martos y cualquier individuo de la Union democrática, que libremente, y por razon de su procedencia, pudiera asistir á la casa del Sr. Figuerola explicaria lo sucedido, y lo que ahora no se habia podido prevenir y acordar, sería cumplidamente atendido en lo futuro.

Nuestras esperanzas no quedaron enteramente defraudadas. El Sr. Martos, bien que de pasada, y con mayor insistencia los Sres. Saulate, Rodríguez Pimilla, Sanchez Perez y Alvarez Osorio, ó hicieron constar lo sucedido, ó formularon las aspiraciones de la Union democrática. Pero aquí se detiene nuestro contento: porque el resultado de la reunion ha sido, de una parte la lucha electoral (cosa que ahora es para nosotros de corto valor), después y principalmente la reorganización del partido progresista-democrático.

Este último suceso hasta cierto punto nos ha sorprendido. ¿Se hallaba esto en el ánimo de los autores de la convocatoria del domingo? Pues entonces, ¿cómo ni por dónde podían suponer que los hombres de la Union democrática tenían puesto en casa del Sr. Figuerola, ni podían prestar su concurso á una empresa que negaba sustancialmente el principio fundamental de su existencia?

Porque no hay para que negarlo; aún dando de barato que esa resurrección del antiguo partido radical sea posible, lo que se pretende con enarbolar la vieja y sin duda gloriosa bandera, es el *resellamiento* de todos aquellos, que con no menos dignidad, han peleado en otra época bajo una enseña distinta. Y esto no ha entrado ni podido entrar por un solo instante en el pensamiento de los hombres

de la Union democrática. ¿Quién ha podido tener dudas sobre esto?

Piensen nuestros amigos (y nosotros con ellos) que las viejas parcialidades políticas han muerto, y que los nuevos problemas y las circunstancias que se han producido desde el 11 de Febrero hasta el momento actual, piden una intimidad de todos los demócratas sin distinción de procedencia, para afirmar *un credo y una acción comunes*, que den de sí el triunfo de la libertad y de la democracia. Tras esta victoria y consolidada esta obra (para la que todos deben prescindir temporalmente de lo que divide, y hacer *todo* lo necesario para que el empeño común prospere) vendrán las determinaciones parciales, los nuevos partidos conforme á los nuevos problemas planteados en este último periodo, y en el periodo siguiente al triunfo ordenado y pacífico de la democracia: problemas que fuera locura pensar que son, por ejemplo, aquellos mismos que en 1869 y 1871 provocaron la división del gran partido liberal español.

Más aún. La historia misma del partido progresista-democrático demuestra lo fundado de la pretension de nuestros amigos. Pues qué, ¿para desempeñar su nobilísimo empeño, sus hombres en 1869 afirmaron la exigencia de que los demócratas (de alta valía, pero de fuerzas escasas) tomaran el nombre y la bandera del gran partido de los Argüelles, los Mendizabal y los Calatrava? ¿Por ventura los discípulos y continuadores de los inmortales doceañistas, hubieran acogido ni por un momento la idea de trocar su apellido por el de otro partido militante, aceptando con las glorias las responsabilidades de éste? ¡Y sin embargo, la necesidad de anular los esfuerzos de estos elementos parecía y era evidente! Y la inteligencia, la intimidad se realizó prescindiendo de procedencias, para acometer una nueva campaña con nueva y propia bandera.

¿Cómo los que esto hicieron pueden pretender hoy que todos los matices de la democracia, y sobre todo, la democracia histórica que me la enseña, olvide el apellido y entre en las filas de otra parcialidad política, no más respetable, ni en rigor, más afortunada que ella!

Que esa democracia está dividida, fraccionada, dispersa; que sus ideales son interpretados de la manera más distinta y aún opuesta; que la dura realidad la ha comprometido de modo que ya no son posibles las vagas protestas y los encantos de un programa verdaderamente poético... todo es verdad. Pero no lo es menos que todo esto puede igualmente decirse del gran partido que afirmó la Constitución del 69 y la teoría de la monarquía democrática. Y mirando al porvenir, todavía podía decirse más. ¡Oh! para saber á qué atenerse sobre esto, solo se necesita poner el oído á lo que todas las gentes desinteresadas repiten á cada momento y en todas partes sobre la historia y la economía de los partidos de la Revolución de Setiembre. ¡Impecables! ¿Quiénes? ¡Vigorosos! ¿Cuáles?

Pero no queremos ahora discutir la sinrazón de los que pretenden resucitar los viejos partidos. Lo hemos de discutir uno de estos días, pues que la cosa se pone sobre el tapete.—No queremos tampoco extrañar y desenvolver el concepto de la Union democrática. Lo haremos también, y no nos han de faltar ejemplos en los pueblos maestros de la vida política contemporánea; en Inglaterra, en Suiza, en los Estados Unidos y aún en esa Francia, que por el procedimiento que aconsejamos, restaura sus fuerzas y se recomienda al aplauso del mundo. Ahora nos importa solo consignar: primero, que para venir al acuerdo final de la Junta del jueves, no solo no eran oportunas y si por completo inconvenientes la presencia de la Union democrática y las gestiones hechas para recabarla; segundo, que el intento de la reconstrucción del antiguo y por muchos conceptos respe-

table partido radical (lo mismo que el de las demás antiguas parcialidades) daña á aquella inteligencia que los sucesos y las necesidades comunes vienen imponiendo á los demócratas de todas procedencias para el logro de sus comunes deseos.

¿Quiere decir esto que creamos irremediable lo hecho? ¿Quiere decir que pensemos que todos los hombres de la reunion del jueves sean opuestos á la fecunda idea de la Union democrática?

¡Ah! de ningún modo. Bastaría fijarse en las temerosas declaraciones de los señores Moret, Becerra y Corcuera sobre el carácter más ó menos obligatorio de los acuerdos de la Junta; en las resueltas denegaciones del Sr. Saulate sobre la existencia del viejo partido; en los hábiles esfuerzos del Sr. Montero Rios para imponer una disciplina de pura apariencia; en las solemnes protestas del ilustre proscrito D. Manuel Ruiz Zorrilla contra toda resolución de carácter parcial, y en favor del concurso de *todos los demócratas* para cualquier acto trascendental; en los acuerdos tomados por algunos comités de importantes ciudades, con entera independencia de los posibles acuerdos de la Junta de Madrid: en la ausencia de casa del Sr. Figuerola de personas de altísimo valer por su inteligencia, su carácter ó su palabra del ilustre partido radical, y la retirada de la misma casa de no pocos en el momento de la votación; en la actitud de periódicos tan caracterizados, como *La Nueva Prensa* y *El Clamor*, de Madrid, y *El Mercantil*, de Valencia, *El Porvenir*, de Leon y *El Eco*, de Asturias, de la más pura tradición progresista-democrática, pero todos hoy antipáticos á esa pretension y funesta restauración... bastaría todo esto, aparte de la bondad intrínseca de la idea que sostenemos y de los gritos con que la necesidad no satisfecha nos acosa, para tener la fortísima esperanza de que la empresa del jueves no ha de perjudicar á la postre, y quién sabe si ni retrasar siquiera, la patriótica obra de general inteligencia y de sacrificio por parte de todos los esclusivismos, las aspiraciones y los recuerdos en aras de lo común, de lo urgente y de lo indispensable.

Aun, ayer mismo, los que sin directo interés en la obra de la calle de Alcalá, daban cuenta en los centros políticos de las incidencias del debate, proclamaban que el sentimiento allí dominante era el de la Union á toda costa, para el triunfo de la democracia.

Ello será; pese á quien pesare. Nuestros amigos no deben lamentarse siquiera de haber conferenciado en balde.

A una hora bastante avanzada de la tarde de hoy, y viéndonos por ello en el caso de ajustar nuevamente el periódico, y retirar otros originales de importancia, se nos ha remitido para su inserción el siguiente documento, que publicamos con gusto, y que suscriben muchos de nuestros amigos y correligionarios. Dice así:

A los electores demócratas.

Al convocarse nuevas Cortes suelen decir los ciudadanos lo que piensan y sienten acerca de los negocios de la patria. Lo diríamos nosotros si no viviéramos bajo leyes que respetan la manifestación de las ideas sólo en libros de docientos páginas. A presentar embizadas nuestras opiniones, preferimos callarlas; nos limitaremos á examinar si los demócratas debemos ó no acudir á las urnas.

Para luchar es indispensable que haya condiciones de lucha. Seria evidentemente insensato que hombres inermes se prestaran á combatir con ejércitos armados de todas armas; no podrian hacer más que gastar sus fuerzas y aumentar las del enemigo proporcionándole fáciles victorias. Las armas de que aquí disponen los Gobiernos para las contiendas electorales las conocemos todos. Se las puede contrarrestar sólo cuando libre la prensa, libres los partidos para reunirse y asociarse, libres los candidatos para arrear á sus electores y hacerles tocar con el dedo los abusos del poder y los males de la patria, cabe mover la opinión y levantar á los pueblos de la prostración en que los sumen tributos que todos los años aumentan, vejámenes que de día en día se

agravan, y crisis interminables que van incesantemente disminuyendo el trabajo en las ciudades como en los campos. Aún así es insostenible la lucha, si á los muchos electores que viven á la sombra ó bajo la dependencia del Gobierno no es posible oponer las masas de ciudadanos libres que tanto contribuyen á la vida y la riqueza de las naciones.

Hoy, lo sabe el país, no son electores sino ciertos contribuyentes. Los jornaleros están por completo excluidos de los comicios. Lo están aún los pequeños propietarios que no pagan al año cien reales al Tesoro, y los industriales que no pagan doscientos. Son todos aptos para servir en los ejércitos y pagar tributos en lo que consuman; pero no dignos á los ojos de los conservadores de intervenir en la elección de los hombres que hayan de representar lo mismo sus intereses que los de sus compatriotas. Queda sin voto la inmensa mayoría de la nación, y con ella las clases más ávidas de libertad y reformas.

Está, por otra parte, la prensa bajo una ley tiránica. Se necesita de autorización para publicar periódicos, y no se la obtiene si no se satisfacen mil reales por contribución territorial ó dos mil por subsidio industrial ó de comercio. No se permite discutir ni la religion del Estado, ni la forma de gobierno, ni la actual organización de la propiedad y la familia, como si no enseñase la historia que todo ha sido objeto de eterna discusión y de frecuentes y saludables mudanzas. No se permite, y es más, decir nada que á los ojos de las autoridades aliente esperanzas en los enemigos de la paz pública. Suponer imposible la continuación ó el ejercicio del orden legal es ya un delito. Y caen los transgresores de la ley, no bajo el jurado, sino bajo un tribunal cuyos individuos elige á su voluntad el Gobierno. Así vive la prensa estrecha y miserable vida.

En las luchas electorales es aún más necesaria que el periódico la hoja suelta. Por las hojas principalmente se despierta á los electores, se contesta á toda clase de cargos y se desconciertan las cábalas y las intrigas de los enemigos. Son una de las principales armas de combate. No se puede, sin embargo, publicarlas sin permiso del gobernador ó del alcalde; y alcalde y gobernador pueden negarlo sin que les alcance responsabilidad de ningún género. De la negativa del alcalde cabe apelar al gobernador y de la del gobernador al ministro; pero cuando se resuelva la alzada, ¿de qué habrá de servir las más de las veces el permiso?

No se hable de los derechos de reunirse y asociarse. Escritos están, pero sin las leyes que segun la Constitución, han de regular su ejercicio. Dependen del capricho del Gobierno, que puede autorizar ó no las reuniones, presidirlas ó hacerlas presidir por sus agentes, respetarlas ó disolverlas obligadas á deliberar y resolver bajo su sombra y su amenaza.

¿Qué importa que en la ley electoral se haya aparentado hacer concesiones á las minorías? Universal el voto, podrian ser eficaces: restringido, son inútiles. Tanto mas inútiles, cuanto que está todo combinado para hacerlas ilusorias.

Así las cosas, faltos completamente de garantías, nosotros todos los que este manifiesto suscribimos estamos por el mas absoluto retraimiento: porque ningún demócrata vaya á las urnas ni para votar siquiera á los que como defensores de nuestros dogmas se presentan candidatos. Conviene que demos muestras de virilidad y de energía; que se nos sepa dispuestos á no transigir con situaciones que se atreven á proscribir, como ilegales, partidos que respetan las leyes, á mutilar derechos que, como inherentes á nuestra personalidad, no se nos puede arrebatar sin amargarnos, á encerrar dentro de doctrinas, formas y leyes que no pueden ser eternas el humano pensamiento.

No es posible transigir sobre derechos, sin los que son imposibles así el pacífico progreso de los pueblos como la dignidad del hombre. Se nos cita por modelo la vecina Francia: pero allí tienen las oposiciones garantías de que aquí carecen, y allí el sufragio universal desde que se estableció, ha sobrevivido á todos los Gobiernos. Devuélvanse nos las garantías y los derechos consignados en el título I de la Constitución de 1869, y eximámonos del juramento como lo hizo la Revolución de Setiembre, y concirriremos á los comicios. Mientras no, hagámos en lo posible el vacío alrededor de los hombres que nos mandan. Tal fué la conducta que contra nosotros siguieron los conservadores cuando todos los ciudadanos gozaban del derecho electoral y de la libertad mas amplia: lo que ellos hicieron sin razon contra nosotros, hagámoslo nosotros contra ellos ya que nos lo exige el decreto y nos lo consiente la justicia.

Benito Albarran, ex-diputado por los Hoyos.—Antonio Alfaro y Jimenez, ex-diputado por Hellin.—Salustio Albarado, ex-diputado por Vivero.—Angel Armentia, ex-diputado por Avila.—Tiberio Avila, ex-diputado por Valdeorras.—José Bach y Serra, ex-diputado por Vich.—Vicente Barbeá, ex-diputado por Liria.—Ricardo Bartolomé y Santamaría, ex-diputado por Ginzo de Limia.—Pedro Martín Benitas, ex-diputado por Salamanca.—Eduardo Benot, ex-diputado por Algeciras.—Rafael Boet y Moreu, ex-diputado por Santa Coloma.—Lucio Brojeras Cano, ex-diputado por Aranda.—Juan M. Cabello de la Vega, ex-diputado por Sevilla.—Ramon de Cala y Barea, ex-diputado por Jerez y ex-senador.—Alberto Camps y Piralet, ex-diputado por Lérida.—Pascual Carles, ex-diputado por Valencia.—Antonio Carná, ex-diputado por Mataró.—Francisco Casaldueño y Conte, ex-diputado por Brihuega.—Antonio de las Casas Geneztroni, ex-diputado por Andujar.—Vicente Casó y Diaz, ex-diputado por Llanes.—José Castilla, ex-diputado por Martos.—Francisco Chirivella, ex-diputado por Torreonte.—Pedro Coca, ex-diputado por Alcazar.—Francisco Company y Ferreras, ex-diputado por Villafraña.—Pablo Correa y Zafra, ex-diputado por Motilla del Palancar.—Miguel Dauffi y Puchol, ex-diputado por Morella.—Nicolas Estévez, ex-diputado por Santa Cruz de Tenerife.—José Ramon Fernandez, ex-diputado por Albuñol.—Estanislao Figueras, ex-diputado por Barcelona.—Francisco Forasté y Gés, ex-diputado por Madrid.—Mariano Galiana, ex-diputado por Ocaña.—Mariano Garcia Criado, ex-diputado por Vitigudino.—Manuel Garcia Marqués, ex-diputado por Egea (Zaragoza).—Manuel Garcia Martinez, ex-diputado por Plasencia.—Francisco Garcia Pretel, ex-diputado por Ubeda.—Fernando Gurrido, ex-diputado por Cádiz.—Leonardo Gaston, ex-diputado por Zaragoza.—José María Gil de Roda, ex-diputado por Coria.—Ambrosio Gimeno, ex-diputado por Alcañiz.—Francisco Gomez Liano, ex-diputado por Peñaranda.—José González Alegre, ex-diputado por Oviéd.—Francisco González Cherna, ex-diputado por Castellón.—Manuel Gonzalez Hierro, ex-diputado por Guadalajara.—José Antonio Guerrero, ex-diputado por Valencia.—Silvestre Haro y Recio, ex-diputado por Chinchón.—Romualdo Lafuente, ex-diputado por Sevilla.—Manuel Lapizburu, ex-diputado por Cartagena.—Miguel Lardies, ex-diputado por Zaragoza.—José Lluch, ex-diputado por Chelva.—Pascual Lozano, ex-diputado por Daroca.—Baltomero Lostau, ex-diputado por Barcelona.—Rafael Manera y Serra, ex-diputado por Palma.—Isidoro Manuel Martínez, ex-diputado por Verin (Orense).—Eduardo Mendez Ibañez, ex-diputado por Miranda.—Leon Merino, ex-diputado por Almagro.—Antonio Mola y Argenis, ex-diputado por Borjas.—Segundo Moreno Bacia, ex-diputado por Rivadeo.—Ramon Moreno, ex-diputado por Daimiel.—Manuel Moxó y Perez, ex-diputado por Murcia.—José María Morfius, ex-senador por Tarragona.—Froilan Noguero, ex-diputado por Sariñena.—Juan Domingo Ocon, ex-diputado por Segorbe.—Domingo Parada, ex-senador por Lugo.—Horacio Pascual, ex-diputado por Getafe.—Antonio Pedregal y Guerrero, ex-diputado por Marchena.—José Perez Guillén, ex-diputados por Chiva.—Camilo Perez Pastor, ex-diputado por Dénia.—Ramon Perez Costales, ex-diputado por el Carral (Coruña).—Francisco Pi y Margall, ex-diputado por Cervera.—Joaquin Pi y Margall, ex-diputado por Cervera.—Juan Domingo Pinedo, ex-diputado por Piedrahita.—Juan Plá y Más, ex-diputado por Tarrasa.—Jerónimo Poveda y Nougouerou, ex-diputado por Murcia.—Victor Pruneda, ex-diputado por Zaragoza.—Francisco Puigjaner, ex-diputado por Barcelona.—José Ramirez Duré, ex-diputado por Jaen.—Santiago Riesco y Ramos, ex-diputado por Ciudad-Rodrigo.—Francisco Rodriguez Teijeiro, ex-diputado por la Coruña.—José Rodriguez Sepulveda, ex-diputado por Quintanar de la Orden.—Federico Rubio, ex-diputado por Sevilla.—Diego Rueda y Eспаda, ex-diputado por Cieza.—Eusebio Ruiz Chamorro, ex-diputado por Almadén.—Alberto Ruiz y Rojo, ex-diputado por Toraceilla (Logroño).—Ramon Saldaña, ex-diputado por Montilla.—Domingo Sanchez Yago, ex-diputado por Granada.—Emigdio Santamaría, ex-diputado por Elche.—Eustaquio Santos Manso, ex-diputado por Castrojeriz.—Gonzalo Serraclara, ex-diputado por Barcelona.—Juan José Serrano y Pradas, ex-diputado por Requena.—José Cristóbal Sorní, ex-diputado por Valencia.—Francisco Suñer y Capdevila, ex-diputado por Figueras.—Francisco Suñer y Capdevila (menor), ex-diputado por Olot.—Julian Suan y Carrió, ex-diputado por Manacor.—Leon Tallet, ex-diputado por Navalcarnero.—Cirilo Tejeaina Gatón, ex-diputado por Cervera (Palencia).—Nemesio de la Torre y Mendieta, ex-diputado por Puerto-Rico.—Cándido Torres y Torres, ex-diputado por Ledesma.—Léicas Tortellá y Pujol, ex-diputado por Palma.—Juan Tutau y Bergés, ex-diputado por Vilademutis.—José María Ugarte y Sierra, ex-diputado por Hinojosa.—Francisco Valero y Padron, ex-diputado por Infantés.—José María Valls y Ribot, ex-diputado por Villanueva y Geltrú.—Antonio Villalonga y Perez, ex-diputado por Palma.—Mariano Zaera, ex-diputado por Lugo.—Ignacio Vidal y Bennasser, ex-diputado.—Césareo Rivera, ex-diputado por Rivadavia (Orense).—Vicente Rís, ex-diputado.—José Yaquez Moreiro, ex-diputado por Cambados (Pontevedra).—Miguel Baltá, ex-diputado por la provincia de Barcelona.—Diego Carrasco, ex-diputado por Cádiz.—Pedro Cisa y Cisa, ex-diputado.—José Calcaño, ex-diputado.—José Gomez Munaiz, ex-diputado por Quiroga (Lugo).

La reunion del partido progresista-democrático, ó de lo que pudiéramos llamar centro democrático, reunion que ya conocen nuestros lectores en todos sus detalles, ha sido objeto de la atención de la prensa, que la juzga y examina segun el criterio especial de cada periódico y las aspiraciones particulares de los distintos grupos políticos. Esta especie de juicio, este proceso de la prensa periódica es de suma importancia, porque manifiesta, si quiera exteriormente y en sus efectos, las tendencias y el sentido que dominan en aquella reunion, y aun lo que puede esperarse de aquel suceso.

Los órganos del partido constitucional apenas si fijan su atención en el asunto que nos ocupa, ó si la fijan lo hacen tan sólo á la ligera que se limitan como, *Los Debates* por ejemplo, á manifestar que no pueden aplaudir sus acuerdos fundamentales de doctrina, y que el efecto que estos acuerdos ha de producir, ha de sentirse, más pronto ó más tarde, en el curso de la política española.

La *Epoca* es más explícito que *Los Debates*, y examinando este mismo punto, dice lo siguiente:

«Nosotros deseamos y pedimos mucha libertad política y electoral. Vemos con agrado que se reúnen, conciertan y discuten los partidos, pero no toleraremos silenciosos que por nada

ni por nadie se toque á lo que está fuera del alcance de las controversias. Eso no.

Todos tenemos derecho y debemos tenerlo á manifestar nuestras ideas, nuestros pensamientos y nuestras soluciones, pero siempre dentro de la Constitución vigente y respetando las instituciones nacionales.

Esta es nuestra fórmula. La mayor libertad y la más amplia tolerancia dentro de la ley. Todo lo que sea salirse de la legalidad, ni es permitido, ni es conveniente, ni es patriótico, ni es tolerable.

Por eso nosotros, que defendemos la libertad, sostenemos con igual decision el derecho constituido, y esperamos que sobre esto se fijen claramente las reglas que, á nuestro juicio, no ofrecen duda alguna, porque discusion no cabe sobre lo que es inmutable y permanente y ageno á las controversias de los partidos.»

Tal fué, segun periódicos de tanta autoridad como *Los Debates* y *La Epoca*, el espíritu de la reunion del jueves, en lo que se refiere á la doctrina política. Bueno es que esto se sepa y contribuya en lo que debe contribuir á ilustrar la opinion, y fijar la conducta de hombres y de partidos.

Al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo le presentan candidato á la diputacion á Cortes, por Murcia, por Málaga y por otros varios distritos.

Al Sr. D. Francisco Romero Robledo, le presentan por Madrid, por Antequera y por diversas localidades más.

Al Sr. Ayala, tambien le presentan candidato por varios puntos, y otros personajes de la situacion tambien lucharán en mas de un distrito.

El ejemplo de modestia, de abnegacion y de desinterés que dió el señor Silvela (D. Francisco) al renunciar la candidatura de Toledo por permanecer fiel á sus electores de Piedrahita, no ha producido resultado alguno.

Dice un colega moderado:

«¡Abrid el campo! ¡Plaza á los principios revolucionarios! ¡Ya hay un partido del que es presidente el Sr. Ruiz Zorrilla Adelante.»

¡Ahora advierte *El Mundo Político* que el Sr. Ruiz Zorrilla es jefe de un partido que proclama los principios revolucionarios?

Atrasadillo de noticias anda el colega, porque esto no hay nadie que lo ignore en España.

Los moderados históricos no logran entenderse muy bien á lo que parece.

Varias veces se han reunido en casa del Sr. Moyano y en casa del señor conde de Valmaseda, para aprobar el manifiesto electoral que ha redactado el Sr. Gutiérrez de la Vega, y siempre se le han hecho reparos y han tenido que introducirse modificaciones en este documento.

Todos los dias esperamos verle publicado en los órganos del partido, segun se viene anunciando, y en vano lo buscamos en las columnas de nuestros colegas moderados, porque ninguno lo publica.

¿Qué le ocurre á la Junta directiva de los moderados históricos, que tanto tarda en aprobar el manifiesto?

Sabemos que al señor ministro de Hacienda se le ha presentado confidencialmente la siguiente nota:

«Impuesto de consumos.—Á D. Cipriano Gimeno, vecino de Castellón, se le decomisaron cerca de 800 arrobas de géneros, no pretexto de que las había introducido fraudulenta en dos carros de á una caballería cada uno.

Ese hecho es absolutamente imposible, por que dos carros de á una caballería, lo más que pueden conducir, es á razón de 80 arrobas.

A pesar de ese imposible absoluto, la junta administrativa de Castellón, declaró el comiso.

En alzida se confirmó por la Direccion de impuestos el acuerdo de la administracion, no obstante que del expediente resultan antecedentes muy significativos que evidencian el proceder de la provincia.

Apelada la resolucion de la Direccion al Ministerio, ha informado la tesorería de una manera que se puede presumir que no ha desentrañado el expediente.

En este estado se halla la resolucion del Ministerio el expediente. Si resuelve segun se le propone, se vendrá á declarar como *verdad legal un imposible absoluto*.

Y antes de que se incurra en ese absurdo, y creyéndole animado del deseo de otorgar justicia (nada más que justicia) se espera que lo pase á informe del Consejo de Estado, ó de la Intervencion, ó al de cualquiera oficina donde se lea el expediente desde la primera hasta la última letra.»

A nosotros nos consta que este es otro de esos expedientes escandalosos que pasan de mano en mano hasta su terminacion, firmando informes personas dignísimas, pero que no se han tomado el trabajo de enterarse de lo que autorizan.

Esperemos el fallo del Sr. Oróvio para juzgarlo; y caso de que este señor sea sorprendido, daremos al público detalles que de fijo han de llamar justamente la atención al ver como se ataca la propiedad individual, y qué aplicacion se da á las leyes en la administracion española. Además, esperamos que el señor ministro

evitará, haciendo justicia, que pase este asunto á los tribunales ordinarios.

El ministro de Ultramar, dicen varios colegas, como si fuera cosa jamás vista, «dedica diversas horas á estudiar con gran detencion los asuntos de su departamento.»

¿Qué ha de hacer un ministro sino estudiar detenidamente los asuntos que le están encomendados?

¿Porventura acostumbra los ministros de estos tiempos resolver las cuestiones sin estudiarlas, hasta el punto de que cause estrañeza que haya uno que cumpla con los deberes de su cargo?

Hace lo que debe, y nada más de lo que debe el Sr. Albacete si fija su atencion en los asuntos de su departamento; la prensa ministerial podia haberse ahorrado las alabanzas que con este motivo le dedica, pero ya que los desvelos del ministro de Ultramar se anuncian como cosa extraordinaria, aguardamos impacientes el fruto de las largas meditaciones de su excelencia.

Por el pronto, segun se asegura, el señor Albacete trata de efectuar un arreglo del personal para colocar á sus amigos.

Ya sabemos, pues, qué clase de asuntos le preocupan y qué es lo que tanto estudia el flamante ministro de Ultramar. Estudie la manera de que alcancen á más, los beneficios del presupuesto.

CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.

Barcelona 26 de Marzo de 1879.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi querido amigo y correligionario: Debe saber la gente de Madrid que tenemos en la ciudad llamada de los Condes, un obispo modelo, uno de esos jefes diocesanos que suelen ser la admiracion de propios y extraños. Llámase José María, segun se lee al pié de sus diarias é interminables pastales, y es su apellido Urquinaona. Cuentan que vió la luz en la hermosa tierra andaluza, circunstancia cuya exactitud ignoro, pues no tengo el alto é imponderable honor de rodearme poco ni mucho con S. E. I.

Su vida es una batalla ruda contra la inercia, cualidad de la materia. Madruga, confirma, bautiza, sermonea y va y viene continuamente, y hasta añaden que se acuesta tarde.

A los pocos dias de su estancia en Barcelona, los ministros del Señor, desde canónigo para abajo, no ganaban para sustos. Su ilustrísima cogia á sus subordinados poco ménos que *in fraganti*. A un canónigo de mucho arraigo y grandes ramificaciones, llegó á detenerle al monasterio de Montserrat por haber ido al teatro y retirado á su casa á las dos de la madrugada. Afortunadamente mediaron influencias, y el conflicto se arregló. En otra ocasion, arrojó una repulsa á un cura párroco y á su vicario, porque habian confiado la enseñanza de la doctrina á un sacristan mondo y lirondo.

A parte de esas y otras muchas genialidades, S. E. I. escribe casi tanto como Santo Tomás y San Agustín, aunque dicho sea en honor de la verdad, no calza en punto á teología tantos puntos como aquellos padres de la Iglesia católica. Hoy aparece en el *Boletín Eclesiástico* una pastoral, mañana un edicto, el otro dia un bando y así sucesivamente mientras pasan los dias y las horas.

Ya he perdido la cuenta de las funciones que se han celebrado aquí por iniciativa del activo pastor de tan mansas ovejas. Las horas del dia han sido cortas para tanta solemnidad, y ha sido preciso prolongar las ceremonias durante noches enteras.

Tanto trabajo ha de fatigar necesariamente á su fervoroso motor, sobre todo desde que, á consecuencia de algunas puyas de la prensa liberal, ha adoptado la piosísima costumbre de andar á pié por nuestras populosas calles.

La Bala de la Santa Cruzada, que es como si dijéramos el *quid* de la cosa religiosa, se ha publicado este año entre nosotros con inusitada pompa, y á los pocos dias ya las voces de trueno de nuestros padres misionistas, jesuitas por mas señas, resonaban en los templos de la ciudad y sus afueras. Verdad es que las misiones fueron causa de sustos y alarmas y hasta de verdaderos sacrilegios, pero todo sea por Dios como dice el obispo con su gracia andaluza.

Actualmente sermonea cinco dias por semana, lo cual significa que, si dice poco, cuando ménos habla hasta por los venerables cedos de su veneranda sotana verde como la esperanza. Para S. S. la Cuaresma tiene importancia suma, y se propone notificarla como si Jesús-Christo tuviese aun de cuerpo presente.

S. S. han malogrado en parte sus beatíficos deseos, pues con todo y un bando que publicó cuando aun sonaban los chillidos de carnavaleros, el drama sacro *La pasión y muerte de Jesu-Christo* se está representando casi todos los dias en la generalidad de nuestros teatros.

Tal vez en compensacion del fío que se ha dado á su dignidad eclesiástica, autorizando lo que á él plugo prohibir, y tambien en desagravio de muchos otros pecados, quiso S. I. organizar para ayer domingo, una procesion para ganar el Jubileo, amnistia espiritual decretada por san XIII, secundando así la política expansiva y generosa iniciada en Francia y remedada en España.

El pueblo de Barcelona, malicioso en demasía, susceptible en grado sumo, y sobre todo, camorrista (así oímos decirse á uno del jubileo), quiso ver en la comitiva que salió á las cuatro de la catedral, una ostentacion pública de las fuerzas con que cuenta el carlismo en la capital de Cataluña, y tal vez á este fueron debidas las escenas tumultuosas de que fuimos todos, asistentes y espectadores, testigos oculares. Durante toda la carrera, que no fué corta, no cesó la silba y la grita en un solo momento. Los manifestantes, empero, sufrieron resignadamente tales muestras de cariño, y solo se vengaron rezando el rosario con voz de trueno y entonando una seguidilla que su autor llama *Nimmo*, cuyo estribillo es como sigue:

Ruja el infierno,
grite Satán,
la fé de España
no morirá.

Para bien de todos, la manifestacion carlista, apresó un tanto el paso y se metió en la catedral, de donde habia salido, antes de ser de noche. De lo contrario, la actitud del público llegó á hacerme temer una escena desagradable. A medida que iba oscureciendo, la Plaza de la Constitucion se llenaba de gente, que unas veces gritaba indignada, otras silbaba y las mas entonaba la Marsellesa y el himno de Garibaldi para acallar á los neos que cantaban el himno católico que tengo dicho. La autoridad se vió precisada á tomar precauciones, pero no por esto cesaron los denuestos, los cantos, los gritos y los silbidos, que cada vez eran mayores y que tuvieron su remate cuando desfiló el obispo. Fueron cómplices de la procesion, una reducida comision del ayuntamiento y una representacion numerosa del ejército, mandada por el segundo cabo, ó cabo segundo, Sr. Gamir, general de nuestro ejército, con dotes para ser general de alguna orden monástica.

Desengáñense los ilusos, como decia ayer un chasco remedado á los neos,
Ruja don Carlos,
grite Caixal,
la teocracia
¡ha muerto ya!

ARTURO.

BERLIN 22 de Marzo de 1879.

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Amigo mio: Los diarios oficiales comienzan á insinuar lo que hace unos dias circula en los círculos políticos, respecto á la frialdad de relaciones entre Alemania y Rusia, ó lo que es mas exacto, entre Mr. de Bismarck y el príncipe Gortschakoff; y hacen notar que esta frialdad de relaciones es mas acentuada que nunca.

La union íntima entre Rusia y Alemania acabará por romperse, y, por lo que pudiera suceder, no conviene anticipar este suceso de importancia grande para la Europa. La alianza de los Gobiernos de Rusia y de Alemania está basada sobre las ventajas y las necesidades de intereses reciprocos, á ménos de no renunciar á estas ventajas inmensas para la política de ambas naciones, que desde la reparticion de la Polonia han creado idéntica marcha.

Pero sucede, que Mr. de Bismarck está descontento de la actitud de las pretensiones del príncipe Gortschakoff y de la amenazadora actitud de Rusia en el Oriente de Europa, interpretando á su manera el tratado de Berlin, lo cual no agrada mucho á Alemania.

De aquí los celos entre los directores de la política rusa y alemana, mostrados al principio en sangrientos epigramas, y que han terminado en dureza de frases en los documentos que se cruzan con motivo de las cosas políticas que ocurren, y que tienen que resolver ambos Gobiernos.

Después de todo, estos grandes hombres, que mirados de lejos aparecen gigantes, no pueden desprenderse de la condicion inherente á todos los mortales, y seria exigir demasiado de ellos, si se les pidiera que estuviesen constantemente sobre las miserias de la pobre humanidad. Pero Europa debe sorprenderse si surge una dificultad, un embarazo, la sombra de amenazas mútuas entre Rusia y Prusia.

¿Se quiere la prueba de ello?

La abrogacion del art. 5 del tratado de Praga ha causado cierta emocion en los diarios de Rusia, que la consideran desfavorable á su país. El *Nord* ha mostrado tambien su mala impresion, rompiendo con la diplomática y cultas formas de lenguaje que le caracterizan. El *Nord*, en sus últimos números, tiene gran cuidado de hacer saber que los dinamarqueses son gentes que saben siempre lo que se hacen, y que no hay manejes ni tendencias anti prusianas entre ellos, que las relaciones entre Copenhague y Berlin, son muy satisfactorias, y que, á todo lo sumo, el Gabinete de Dinamarca, para cubrir mejor sus tendencias, haria una oposicion académica, de antemano convenida á Mr. de Bismarck, sobre la oporunidad de ciertas concesiones, con el fin de desembarsarse en el interior de la responsabilidad que pudiera exigírseles.

Es decir, que la cosa está de antemano arreglada y convenida; que no hay nada porque inquietarse; que es inutil sacar ahora á discusion y poner como tema, el artículo 5 del tratado de Praga.

La prueba de que la inteligencia es completa entre los Gobiernos de Berlin y de Copenhague, está en que Dinamarca va á formar parte de la union aduanera de Alemania, con lo cual, si bien es cierto que asegura para su comercio f anguicia, lo positivo es que los puertos de mar de Dinamarca estarán á disposicion de la Alemania, que por este medio logrará una gran preponderancia marítima en el mar del Norte, lo cual no puede ser del agrado de Rusia, que verá amenazada su preponderancia marítima en dicho mar.

El Reichstag se ocupa de la manera de dar mas autonomia á la Alsacia y á la Lorena, anexionadas después de la guerra de 1871, y cuyos habitantes son siempre hostiles á Alemania, que por medio de concesiones administrativas intenta ahora atraerlos. Con motivo de esta discusion, Mr. de Bismarck, contestando al diputado Schneegans, no ha pedido ocultar que Alemania vuelve siempre sus miradas á la política federal, cercenada por la política unitaria del imperio, y para defender á esta se entrega á ponderaciones sobre la gloria militar y sobre la necesidad de conservar lo hecho.

Pero esto no convencerá á los prusianos, que sufren las consecuencias, viendo arruinadas sus industrias por el sostenimiento de un militarismo fastuoso y muy caro.

La oposicion á las tarifas aduaneras, que el Gobierno quiere hacer aprobar á los diputados, aumenta la oposicion y nadie se sorprenderá aquí de la disolucion del Reichstag. Pero esta amenaza hecha publicar en los periódicos intencionalmente, no ha surtido los efectos que el Gobierno se proponía. Al contrario, el jefe de la fraccion de los diputados nacionales, así designados, desde el periódico que dirige arroja su oposicion, lo cual aca Prever, cual será la actitud de este imperitan-

Ve grupo en la Cámara, al discutirse las tarifas aduaneras.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

DES PACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 28.—El periódico el Daily-News publica un despacho de Viena diciendo que...

Reina sorda agitación en Rusia. El partido revolucionario hace gran propaganda por medio de las sociedades secretas.

Constantinopla 28.—El Gobierno turco ha mandado considerables refuerzos al Epiro y la Tesalia, para sofocar la insurrección...

Constantinopla 28.—A consecuencia de las gestiones hechas por sus adversarios, el sultán ha retirado el nombramiento de patriarca armenio...

Versalles 28 (5 20 tarde).—Esta mañana se ha verificado la reunión magna de las izquierdas del Senado y de la Cámara...

Roma 28 (5 20 tarde).—El tribunal de casación ha rechazado el recurso de Passanante.

Constantinopla 28 (8 45 noche).—El Gobierno consiente en la ocupación mista de la Rumelia, a fin de librarse de toda responsabilidad en los conflictos previstos.

Roma 28 (8 45 noche).—Cámara de los diputados.—Se discute el presupuesto de ingresos siendo aprobado por 241 votos contra 88.

El orden del día del Sr. Cairoli, es aceptada por el ministerio.

El Cairo 28 (8 noche).—El khedive se ha negado a firmar el proyecto presentado por el ministro de Hacienda Sr. Wilson...

Londres 28 (8 30 noche).—El ministro de Negocios extranjeros de Francia, dirigirá una nota a las potencias...

Berlin 28 (8 30 noche).—La Gaceta de la Alemania del Norte, hablaba del banquete comunalista verificado últimamente en Berlín...

Paris 28.—En la Bolsa se ha cotizado el 3 por 100 francés, a 78 60; el 5 por 100 id., a 113 65...

Paris 29.—El periódico La República Francesa anuncia esta mañana que el Sr. Waddington, ministro de Negocios extranjeros de Francia...

Londres 29.—El Morning Post publica hoy el siguiente despacho de San Petersburgo: «Los cosacos del Don se niegan a pagar los impuestos»

NOTICIAS. La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: Fomento.—Real decreto promoviendo a inspector general de segunda clase de caminos canales y puertos al ingeniero jefe mis antiguo del mencionado cuerpo D. Juan de Mata y Bizan.

de rector de la universidad de la Habana á don Nicolas José Gatiérrez. Real orden pasando a manos del ministro de Guerra, copia de la sentencia pronunciada por el tribunal Supremo en los autos de residencia formados al teniente general D. Segundo de la Portilla, como gobernador superior civil de Puerto-Rico.

Esta noche sale para Castellón, nuestro querido amigo y correligionario el ex-diputado republicano Sr. Gonzalez Cherna. También esta noche salen con dirección á Zaragoza nuestros buenos amigos, los ex-diputados demócratas Sres. Escosura, Rozas y Sanz de Baranda.

Ayer llegó en la Coruña, Gerona, Logroño, Pamplona, Pontevedra y Segovia. En el Bolsín quedó anoche el consolidado á 14 25 al contado y 14,22 1/2 á fin de mes.

Ayer despecharon con D. Alfonso el presidente del Consejo y los ministros de Ultramar y de Fomento.

Los productos recaudados en esta capital en el día de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo ascendieron á 49 917 73 pesetas.

El día 1.º de Abril se dará principio á los trabajos del estudio de la línea férrea de Salamanca á la frontera de Portugal.

En el pueblo de Simancas ha ocurrido el miércoles último una triste desgracia. Dos jóvenes hermanos hijos de un molinero, al ir á recoger unas cuerdas que para la pesca habían colocado en una isleta del río Pisnerga, sufrieron un golpe de agua que hizo zozobrar el barco que les conducía, y cayendo ambos fueron arrebataados por la corriente sin que hasta hoy hayan sido hallados a pesar de los esfuerzos y medidas practicadas al efecto.

En la corrida de toros que se verificará en la próxima Pascua en Córdoba, lidiarán los espadas Cara ancha y Angel Pastor.

En la tarde de ayer un coche atropelló en la calle de San Jorge á un caballero, causándole una herida grave en la cabeza.

El 30 de Abril substará la junta de adquisición de vestuario para los reclutas de Ultramar de 30 000 camisas de retor, 15 000 chaquetas de paño 15 000 calzoncillos de bayeta, 15 000 blusas, 15 000 pantalones, 15 000 gorras de cartel 15 000 cabezales, 15 000 morrales, 15 000 pares de borceguines, 15 000 toallas, 15 000 bolsas de aseo y 15 000 flambreas.

Dos conyuges, vecinos de Oliva de Jerez (Badajoz), que vivian hace tiempo reñidos y separados, se encontraron en la calle y vinieron a las manos, resultando de esto la muerte de la mujer de un tiro de revólver en la sien, que la dispersó su marido.

El Sr. Castelar confesó ayer tarde con el Sr. Sagasta. La mesa de la seccion de literatura y bellas artes del Ateneo de Madrid, invitó anoche a algunos de los socios de dicho centro para una reunion en que habia de elegirse el tema que debe discutirse en las sesiones que restan del curso actual de dicha seccion.

El martes, según escribe de Lugo, seguía interceptada la línea férrea cerca del túnel de Baamonde. Un negro llamado Carlos Cresti, parteciente a la detención de un buque inglés, cayó gravemente enfermo en Barcelona y fué conducido al hospital de Santa Cruz, donde falleció a los pocos días.

Los masones de Barcelona, a cuya sociedad pertenecía el negro, dispusieron su entierro, y al querer conducir el cadáver se opuso el prior del benéfico establecimiento, prestando que Carlos Cresti antes de morir habia adurado de la religion que profesó toda su vida, y que en su virtud, no entregaria el cadáver sino á condicion que se le diera sepultura católica.

El cónsul inglés protestó de este hecho, porque le constaba que el negro Carlos habia morado siete dias que estaba demente, y el día antes de su muerte habia solicitado la presencia de un ministro protestante, a quien los curas del hospital negaron la entrada, porque juzgaban peligrosa una propaganda de ese género.

También el cónsul de Suiza hizo por su parte algunas reclamaciones, por ser quien habia expedido la papeleta de sepelio en el cementerio protestante, a petición de su colega el de Inglaterra.

Esto ocurrió el día 23 de este mes, y al siguiente se hizo presente a la junta y prior del hospital, que el cadáver estaba en descomposicion y que era urgente darle sepultura, pero nada se consiguió. El día 25 el estado del cadáver era inaguantable, y volvió a suplicarse su entrega, y otra vez se dió negativa á la comision. Esta dió cuenta al consulado inglés, que envió una protesta al hospital explicando con detallada cuenta; pero ni ésta fué dada, ni atendida aquella.

Después de infinitas reclamaciones, manifestó el prior que á las tres de la tarde se sacaría el cadáver; mas al llegar á esta hora los correligionarios del finado y los cónsules inglés y suizo supieron con sorpresa que se habia hecho ya el enterramiento.

Las reclamaciones consulares se están cruzando por momentos, y á los citados cónsules se ha unido, á última hora el de los Estados Unidos.

Debemos advertir, que para dar al negro Carlos sepultura, tuvo que satisfacerse la suma de 40 rs., según dice un periódico de Barcelona.

Nosotros, meros cronistas, no hacemos otra cosa que deplorar el suceso, dejando á nuestros lectores que deduzcan de él, las naturales consecuencias.

En el pueblo de Paos (Huelva) ocurrió al anoche del viernes un suceso deplorable. El carabinero Pablo Perez, sargento primero que ha sido del ejército, se embriagó, se encerró en su casa y empezó á disparar su carabina. Acudió a reprenderle el sargento de aquel puesto y fué recibido á tiros, que por fortuna no le dieron, y mientras iba el sargento en busca del teniente para enterarle de lo que ocurría, salió á la calle el Perez y la emprendió á tiros y á bayonetazos con cuantas personas veia, dejando muerto en el acto á un quinto del actual reemplazo.

El vecindario se alborotó; el alcalde y otras autoridades, los guardas de campo y varios individuos marcharon á capturar al agresor; pero éste, parapetado en una esquina, mantuvo a raya á todos sus perseguidores, causando otras varias desgracias.

Retirase des ues á una viña inmediata, y tras del vallado continúa haciendo fuego, matando a un padre de familia é hiriendo á otro individuo. De la vecina ciudad de Moguer llegaron con guardia civil las autoridades y algunos vecinos, y el agresor, después de huir por el campo, fué capturado en su casa, donde se habia acostado y dormía tranquilamente con la carabina á la cabeza, siendo conducido á Moguer por fuera de camino, para evitar que el pueblo indignado se enseñara en él. Instrúyese con actividad la causa que será fallada por el consejo de guerra.

NOTICIAS TEATRALES. El lunes, 31, se verificará en el teatro de la plaza de Orietas el beneficio de nuestra compañera compatriota Elena Sanz. La función, que es en extremo variada, se compone:

- 1.º Sinfonía y acto primero de Le donne cu rioso. 2.º Acto tercero de La Favorita. 3.º Acto tercero de Giuglietta é Romeo. 4.º Sinfonía de Il barbiere di Siviglia.

Escena y leccion de la misma en el tercer acto, en la que la beneficiada cantará la serenata de Soudier Dormir pure, y la caucion española del maestro Iradier La Juanita.

Mañana domingo á las dos en punto de la tarde; se verificará, en el teatro de Rivas, el sexto concierto por la sociedad que dirige el maestro señor Vazquez, con el siguiente programa:

- Primera parte.—1.º «Paragraph 3.º» overture, Suppé.—2.º «Scherzo de la 2.ª Sinfonia: Marqués».—3.º Overture de «La part du diable» Auter. Segunda parte.—Primera sinfonia (en re menor) (primera vez).—1.º «Adagio» «Allegro apasionato».—2.º «Andante con moto molto expresivo».—3.º «Scherzo».—4.º «Finales» «M. to allegro é vivace». Chapí.

Tercera parte.—1.º «Rapsodia húngara», Liszt.—2.º «Adagio del quinteto: en sí b para instrumentos de cuerda: Mendelssohn.—3.º Marcha de «El Profeta» Meyerbeer.

COSAS Y CASOS. El Correo Militar pide la supresion del presidio de Ceuta. Y que aquella plaza militar se eleve de categoría.

Hombre, lo que hay que hacer es elevar la categoría de los presos. Aquella plaza sera de primer orden cuando no haya a quien llevar allí.

Suprimir un presidio, ahora que los liberales se reúnen y los moderados están á las puertas del poder! Amigo, ¡pide V. gollerías!

Varios socios del Ateneo pretenden que el autor de El auto gordiano pronuncie discursos literarios en el Ateneo. ¿Con qué objeto? ¿Por el gusto de verle bajar tropezones? ¿Pues no es de alabar el gusto!

El Sr. Sellés es un buen poeta y un buen autor dramático, ¿por qué obligarle á que ejercite la oratoria, si no ha de brillar en ella lo que brilla en el teatro y en la prensa? Yo creo que hay aquí muchas gentes que si bien premeditadamente el sistema de elogiar á los hombres de valer, encomiando en ellos los puntos flojos de su disposicion.

hagan las elecciones en las casas de socorro no va á estar eso bien arreglado! Aparte de que á mí ciertas riñas electorales me hacen el mismo efecto que las riñas de los sainetes; ¡me muero de risa!

Cuenta la prensa que un alma caritativa ha enviado á un sacerdote un billete de 50 escudos para que socorra familias desgraciadas. Los elogios con este motivo llegan á las nubes, sin considerar que ni ahora se cuenta por escudos, ni hay billetes de 500 reales. Pues ¡así andan los elogios!

El nuevo empresario de la plaza de toros ha dado un banquete á los literatos que se dedican á escribir revistas taurinas. Si yo fuera perito en eso, diria ahora si el pase ese que acaba de dar el empresario es natural, ó de telón, ó de pecho. De que es un pase de muleta no me cabe la menor duda.

En la Coruña se ha suicidado una mujer, hundiéndose un puñal en el corazón. Esta nueva Lucrecia tenía ochenta años nada mas, es decir, que si se hubiera esperado un poco tiempo, se hubiera muerto sin intervencion del juzgado, sin formacion de causa y sin necesidad de declaraciones.

Pero con eso está patente el propósito de la secta de los suicidas. No se matan por odio á la vida, sino por ganas de dar que hacer á la sociedad, de escandalizar con espectáculos horrosos y de hacer malgastar papel de oficio á los jueces.

Una persona que se quita la vida cuando le va á ser aplicada la ley natural, hace lo mismo (aunque el punto comparativo solo tenga exactitud) que esas gentes que al llegar las últimas escenas de un drama se levantan del asiento, se calan el sombrero y salen tromeando. No se van porque ya sepan cómo acaba la obra, sino por faltar al respeto del público, de los actores y del arte.

El manifiesto del partido moderado se parece al puchero español, en que tarda mucho en cocerse. Le han redactado dos escritores distinguidos. Se le han leído al Sr. Moyano primero, y le han retocado despues.

Se ha examinado y discutido posteriormente por la junta del partido. Y, en fin, ha sido desechado y sustituido por una carta electoral del Sr. Gutierrez de la Vega, que no es escritor distinguido. Ahora veremos el fin que espera á esa carta y el tiempo que tarda en echarse á la arena.

¡Anda, salero! Hasta el Real Palacio han llegado unos ladrones y se han llevado unos tapices. Pues, señor, tranquilidad como la que se disfruta en tiempo del Sr. Quevedo Dónis, no se ha disfrutado jamás.

Eso sí, los tapices han sido recuperados, lo cual ya es una gangal pero los ladrones... Por lo menos no se dice nada de si se ha conseguido la ganga de ser habidos.

BOLSA DEL DIA 28. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, GOTIZACION, Del 27, Del 28, and various stock and bond prices.

SANTO DE MAÑANA. San Juan Climaco. ESPECTACULOS. Teatro Real.—A las ocho y media.—Oris pino é la comare. Zarzuela.—A las ocho y media.—La guerra santa. Comedia.—A las ocho y media.—Quiero ser cómico.—Razon de Estado.—Asirse de un cabello.—Baile. Polo.—A las ocho y media.—Las amazonas del Tormes.—La salsa de Aniceto. Variedades.—A las ocho y media.—A beneficio del primer actor D. Juan José Lujan.—La sficion y el compás.—Bodas ocultas.—Los baños del Manzanares.—A cual mas bravo. Estava.—A las ocho y media.—Torre de Talavera.—Alza y baja.—La vuelta do Don Canuto.—Baile. Martín.—A las ocho y media.—Pasion y muerte de Jesús.—Baile. PARA MAÑANA. Español.—A las ocho y media.—Cruz y corona. Buñtes-Madrileños.—(Paseo del Prado junto al dos de Mayo).—Funcion todos los dias desde las tres de la tarde en adelante. Teatro de los Automatas.—(Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—(Varias funciones todas las tardes. Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL. á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes 8, bajo, derecha.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba.
De coh., superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCHA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon immejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un sartido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ult. | Plaza Progreso, 20, tienda ultra. |
| de la Cruz, 23, id. de armas | Postigo de S. Martín, 17, id. id. |
| de S. Alberto, 5, id. ult. | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| de Hortaleza, 6, id. id. | id. 22, id. id. |
| id. 28, id. id. | id. 46, id. id. |
| id. 47, id. id. | de Preciados, 7. |
| id. 102, id. id. | id., 40, tienda ultramarina |
| de Fuencarral, 60, id. id. | id. 84, id. de armas. |
| de Valverde, 20, id. id. | Abada, 13, panadería. |
| Arco de S. M. 37 y 39, id. | id. 2, tienda ultramarina. |
| del Pez, 5, id. id. | de la Salud, 14, zapatería. |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | de Gerona, 14, tienda alta. |
| de Santo Domingo, 16 y 17. | de la Magdalena, 31, id. |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, se han servidos con prontitud, para para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á cada objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo taionario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas proximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperanilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios.

TERCERA EDICION

publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Romulo Moragas y Broz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian Maria Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas.

Se vende en Madrid, en la administración de la Biblioteca Jurídica, Corredora baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos días las dos primeras acaba de ponerse á la venta la TERCERA EDICION. Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse á su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.



Son el mejor, el más seguro y más agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

EN LA CALLE DE BELEN, 5, último piso izquierda, en la casa á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen bonetes y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

MADRID - ESCORIAL.

PREMIADO EN 20 EXPOSICIONES

Y ULTIMAMENTE EN LA DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés, Tés, Sopas, Pastillas napolitanas, Bombones finísimos de chocolate y dulces varios de París.

Depósito Central: Puerta del Sol, 13. — MADRID.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPOSITOS: Madrid: C^o Ibero Universal, 74, dup^o Preciados, J. Simon, C. Ferrari, C. Ulzurrun, Borrel her^o.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.

El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y quasi amara al Proto-Ioduro de hierro.

Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir Polvos y Opiata.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, COLIEREN, DESNUELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estara bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés.

Se vende en las principales farmacias.



PEDIR PRINTEMPS en PARIS

El magnífico catálogo que contiene el detalle de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc.

Para recibir GRATIS y FRANCO este magnífico catálogo en lengua CASTELLANA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta franqueada.

Les Grands Magasins du Printemps, en Paris

Han establecido definitivamente un servicio de expedicion para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO de PORTE desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones expresadas en el Catálogo.

LA CORRESPONDENCIA DEBE DIRIJIRSE:

Grands Magasins du Printemps, boulevard Haussmann, 70, Paris.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes.	6 rs.
Trimestre.	17 >
Semestre.	32 >
Un año.	60 >
Provincias.—Trimestre.	20 >
Semestre.	38 >
Un año.	70 >

La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Marso, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar.—Trimestre.	60 rs.
Europa.—Estranjero, trimestre.	60 >
En los demás estados y posesiones.	80 >

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D Francisco Francés, Corso, 104 SEVILLA; Sres. Hijos de Fé, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José Garcia Taboada, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Príncipe Alfonso (antes Trapería), principal del café Oriental.—ALICANTE; señor D. José Marcell y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HUESCA; D. Jacobo Maria Perez, calle del Coso, librería.—TERUEL; D. José Alpuente, imprenta

OMADA TANICA ROSA da, recomendada por los médicos para devolver en poco tiempo á los cabellos blancos su color primitivo. Precio, 6 francos.—Por mayor: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid.—Filiol, 47 rue Vienne, Paris. 1

AVISO.

Se vende un magnífico perro joven, de casta Terriera, propio para guardar a micer, fabrica ó casa de campo. Dará razon Plaza del Dos de Mayo, 7, portería.

¡¡ ENGORDAR !!

Ni el Aceite de higado de bacalao, ni la Deliciosa Rovalenta Arábica, ni ninguno de los específicos que la industria pregona, puede compararse con las espléndidas y succulentas comidas que sirve la económica casa establecida en la calle de Tetuan, núm. 15, y que ha sido objeto de grandes reformas.—Servicio esmerado.—Cubiertos á precios ínfimos.—Abonos mensuales baratísimos.—Cocina limpia y selecta.

LA COMPETIDORA.—Fábrica de jabones, establecida en Albarcan (Guadalupe). Este nuevo establecimiento cuenta con poderosos medios de fabricacion, y sus géneros compiten con todos los de su clase, tanto en calidad como en precio.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE BLANO, LARRINAGA Y C^o

PARA MANILA

El 15 de Abril saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona al nuevo y magnífico vapor español

LEON.

Informes: D. M. A. Amuñegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

Petróleo de 1.^a lata 57 reales sin ella 56; puesto á domicilio. Lope de Vega, 8.

DIBUJO Y PINTURA.

Lecciones á domicilio.—San Bernardo, 52. Lico Barroent.

Tarjetas de visita, bien impresas y en excelente cartulina, á 4 rs. el ciento. Calle de la Luna, 42, litografía.

Fábrica de libros rayados, encuadernaciones de todas clases y Litografía de Victoriano Roncero, plaza del Progreso, número 17.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

AMA DE ORIA PARA UN pueblo de la provincia de Guadalupe. Tiene en la localidad quien respalda. Informes en la Administracion de este periódico.

EN la calle de la Aduna, número 43, piso 4.º, se proporcionan habitaciones para Caballeros, en la misma tranarán.

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ofrecen habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piemonte, 11, carbonería.